

Amenazas extractivistas contra las comunidades andinas de Cajamarca, Perú en el siglo XXI*

Ameaças extrativistas contra as comunidades andinas de Cajamarca, Perú no século XXI

Extractive threats against the Andean communities of Cajamarca, Peru in the 21st century

*Donatto Daniel Badillo Cuevas***

Resumen

Las formas de dominación y colonialismo interno se han visto modificadas con el neoliberalismo. Una de las principales estrategias ha sido la desarticulación de comunidades, con el objetivo de que sus territorialidades sean incorporadas al mercado capitalista mundial. En este sentido, la pregunta central del presente escrito es: ¿cuáles y cómo son los elementos y situaciones que van fragmentando a las amplias redes comunitarias que luchan en contra del despojo y van más allá del Estado y el capital? Algunas respuestas se han dado a través de una extrema violencia que se conjuga con un aparato estatal de mediación disuasiva para configurar un cuerpo social *ad hoc* al discurso desarrollista, situación que se complica con la existencia de una cultura política más reciente y propensa a la ruptura del tejido comunitario.

Palabras clave: comunidad, relaciones de dominación, colonialismo interno, mega minería.

Resumo

As formas de dominação e colonialismo interno foram modificadas com o neoliberalismo. Uma das principais estratégias tem sido o desmantelamento de comunidades, com o objetivo

* Este trabajo es una primera revisión temática, analítica y crítica de mi tesis de maestría en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, que lleva por título *Movilizaciones comunales y horizonte autónomo en Cajamarca, Perú (2001-2014)*, merecedora del premio Arturo Warman 2018.

** Psicólogo social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Maestro y doctorando en Estudios Latinoamericanos, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Líneas de investigación: cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina. Publicaciones recientes: “La estética de la milpa como cristalización del movimiento campesino en el Valle de Teotihuacán”, en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Estado de México, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, núm. 13, octubre, 2015, y “El trabajo autónomo en el movimiento campesino latinoamericano ante el despojo por desposesión”, en *Memorias del XIV Simposio Internacional sobre Pensamiento Filosófico Latinoamericano*, Miguel Rojas, Santa Clara, Cuba, Editorial Feijóo/Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, 2014. E-mail: <donatto.badillo.cuevas@gmail.com>.



de que suas territorialidades sejam incorporadas ao mercado capitalista mundial. Nesse sentido, a questão central deste escrito é: quais são e como estão os elementos e situações que fragmentam as amplas redes comunitárias que lutam contra a expropriação e vão além do Estado e do capital? Algumas respostas têm sido dadas por meio da violência extrema que se alia a um aparato estatal de mediação dissuasiva para a configuração de um corpo social *ad hoc* ao discurso desenvolvimentista, e que se torna mais complexo com a existência de uma cultura política mais recente e propensa a uma ruptura do tecido comunitário.

Palavras chave: comunidade, relações de dominação, colonialismo interno, megamineração.

Abstract

Domination and internal colonialism patterns have been modified with neoliberalism. One of the main strategies has been the dismantling of communities, in order to incorporate their territorialities into the global capitalist market. In this sense, the core question of this paper is: which are the elements and situations that are fragmenting the broad community networks that fight against dispossession and go beyond the State and capital, and how are they doing so? Some responses have been carried out through extreme violence combined with a state apparatus of dissuasive mediation to configure a social corpus *ad hoc* to developmental discourse, and complexified by the existence of a recent political culture prone to rupture of the community tissue.

Keywords: community, domination relations, internal colonialism, large-scale mining.

En este artículo se presenta un análisis de los procesos de refracción que van fragmentando y amenazando a los horizontes comunitarios y autónomos andinos en la actualidad, reflexión que se sitúa en la comprensión crítica y compleja del despojo de territorios por una lógica de producción/consumo para el funcionamiento, valoración, expansión y reproducción de capital.

En específico, se busca articular la información descriptiva sobre algunos casos de extractivismo minero en la región de Cajamarca, Perú, con los procesos de desafiliación comunitaria-campesina –a consecuencia de algunas políticas que el Estado peruano ha desplegado en el neoliberalismo– y con la participación de las comunidades de Cajamarca en procesos de la democracia formal y otras experiencias más autónomas de gestión comunitaria frente a los problemas que enfrentan.

Por comunidad nos vamos a referir a redes diferenciadas de inter-generación e interdependencia material, simbólica y afectiva entre la vida humana y no humana o “natural”. Dichas redes son entramados que comparten y colaboran con nuevos o renovados procesos de reproducción de la vida social, sentidos sociales que se están gestando; sin embargo, sólo pueden ser entendidos si hacemos referencia a procesos concretos y situados de larga y corta duración. Por lo regular, en la zona andina la unidad básica comunitaria reside en los vínculos familiares extensos, notando la importancia del trabajo compartido que resulta de una responsabilidad asumida alegremente frente a los demás por un fin común, específicamente en lo referente a



la satisfacción de las necesidades biológicas y mentales, que también son formas de “reserva moral” o regulación social y equilibrio hacia la naturaleza, lo que hace que la comunidad tenga una alta sensibilidad humana y capacidad creativa (Mariátegui, 2012).

Este trabajo es resultado del análisis sistemático realizado en mi tesis de maestría (Badillo, 2017), y el aparato analítico y el procedimiento metódico que se construyó en ese momento es el mismo que se empleó para este texto. Debo aclarar que la base conceptual que sustento subyace de las propuestas críticas de José Carlos Mariátegui (1970, 2010, 2012) y sus ideas de mito y revolución; en ese sentido recojo las interpretaciones y aportes de Alberto Flores Galindo (2008), las propuestas de John Murra (1975 y 1978), la categoría de archipiélago ecológico-político construida para la región andina, así como los posteriores estudios de Marisol de la Cadena (1986) sobre el tema de la reciprocidad. Propuesta que cruzo con el concepto de “yuxtaposición contrastante” de Silvia Rivera Cusicanqui (2010) y con las relaciones sociales de dependencia, tema desarrollado por Julio Cotler (1968), Carlos Degregori y Jürgen Golte (1973), y Héctor Martínez (1963). Para la comprensión del colonialismo interno y las luchas comunitarias heterogéneas en el espacio y tiempo, y de manera específica, para el acontecimiento social de quiebre del orden social o momento extraordinario de la vida comunitaria, se recuperan las propuestas de Bolívar Echeverría (2010 y 2012) y Raquel Gutiérrez (2008).

Como metodología investigativa se recabaron datos de las prácticas comunitarias que subyacieron en los tiempos de quiebre social, desde las movilizaciones comunitarias contra la mega minería en Cajamarca, de 2001 a 2014, a las significaciones-interpretaciones propias del campo semiótico de los comunicados, declaraciones y entrevistas a campesinas y campesinos que resisten. Así pues, la plataforma documental se divide en: 1) los diarios de campo, archivos fotográficos, entrevistas y notas periodísticas de las acciones directas en los tiempos de movilización; 2) los comunicados y declaraciones de las organizaciones sociales y campesinas de la región de Cajamarca que se producen en los momentos de movilización y preparación de la acción –publicados en diarios locales y regionales, y 3) la semiótica que se produce en los tiempos de reflujos y que funciona como balance de la lucha –entrevistas colectivas y talleres de sistematización de la lucha–, información levantada entre julio y diciembre de 2013.

Al norte del Perú, una forma de comunidad ha tomado cuerpo en las Rondas Campesinas de Cajamarca. Desde 1976 estas organizaciones fueron creadas con el objetivo de combatir el abigeato y auto-regular sus propias normas, así fueron construyendo espacios de justicia comunitaria, control de conductas nocivas a la comunidad, hasta renovarse potentemente en las dos últimas décadas en defensa de sus bienes comunes. También han sido una forma de organización efectiva en el



control de los archipiélagos ecológicos andinos (Murra, 1975 y 1978),¹ donde habitan unidades territoriales complementarias ligadas a una unidad mayor de pertenencia étnica; cada unidad conforma su propia autoridad y en conjunto constituyen federaciones regionales y departamentales que tienen entre sus funciones el trabajo comunitario obligado y por turnos, así como la reciprocidad y la redistribución de la riqueza social entre comunidades. De esta manera, las Rondas Campesinas ejercen funciones de gobierno local, justicia, desarrollo local, interlocución con el Estado y articulación supra-local (Yrigoyen, 2002).

Desde los últimos años de la Guerra Fría se puede ubicar el inicio de un nuevo modelo de relaciones internacionales que apuntala las nuevas formas de acumulación con proyectos de control, extracción y exportaciones de bienes naturales –minerales, hidrocarburos, agua, biomasa, alimentos, agroindustria y aire– sin mayor valor agregado, proyectos que son demandados cada vez más por los países centrales y emergentes. Bajo medidas de reorganización espacial de infraestructuras físicas y sociales, de superexplotación humana y de la naturaleza en todo el sur global –incluida Latinoamérica– se busca llevar a cabo estos planes (Gudynas, 2005; Harvey, 2004). En esta lógica, el sur/periferia sería el “arrabal” de materia prima del norte/centro para su desarrollo tecnológico e industrial, en tanto los gobiernos latinoamericanos, ya sea en su vertiente abiertamente neoliberal o “progresista”, han adoptado en general –aunque con matices– un lenguaje y horizonte empresarial desarrollista como opción política y civilizatoria, la mayoría de las veces mediante una estrategia de extrema violencia que se conjuga con un aparato de mediación disuasiva para la configuración de un cuerpo social *ad hoc* a ese discurso.

En Perú, fue con el autogolpe de Estado de Alberto Fujimori en 1992 que se radicalizan los elementos del nuevo modelo de acumulación a través de la guerra contrainsurgente, la supresión y violación de derechos humanos básicos como educación y salud, el establecimiento de la pena de muerte, tribunales con jueces sin rostro, condiciones aniquilantes para los acusados de terrorismo, militarización de universidades, entre otras medidas. Un eje fundamental fue la incorporación obligada de la sociedad peruana, específicamente la andina *quechua*, a través de los Comités de Autodefensa Civil (CAD) (Escárzaga, 2009:157) para contener las luchas sociales mediante la fragmentación social y política generalizada.

¹ Los archipiélagos ecológicos andinos son distintos pisos ecológicos complementarios ubicados a diferentes alturas sobre el nivel del mar, son co-dependientes ecológica, material y políticamente. Para el caso se pueden ubicar los siguientes pisos ecológicos en la región de Cajamarca: Yunga Marítima (500-2300 msnm), Yunga Fluvial (1000-2300 msnm), Quechua (2300-3500 msnm), Jalca (3500-4100 msnm) y Puna (4100-4800 msnm).



En el centro y sur de Perú los CAD fueron creados por el Estado en 1983, algunos comités fueron renombrados en ese año como Rondas Campesinas, para convertirlos en un apéndice de las fuerzas militares del Estado y combatir al Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y al Movimiento Revolucionario Tupak Amaru (MRTA). Es importante remarcar que las Rondas Campesinas aparecieron en 1976 en Cajamarca por iniciativa de las mismas comunidades, inclusive en esta región las Rondas respondieron con movilizaciones en contra de estas estrategias del Estado, rechazando los decretos legislativos contrainsurgentes de 1986 que las dejaba bajo el mandato militar, año en que el Estado las reconoce como organización policial subordinadas al Ejército.

Con el Estado contrainsurgente que instala Fujimori, con la asesoría del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entrarán las reformas necesarias para la masiva inversión extranjera y la privatización de empresas estatales, al tiempo que se abrían paso normas legales inconstitucionales para robar organizada y sistemáticamente los fondos públicos provenientes de las privatizaciones. La minería sería declarada el eje principal de desarrollo e inserción al mercado mundial, imponiendo una economía primario-exportadora acorde a las políticas internacionales. La reconcentración abrumadora de tierras y ocupación se dio principalmente en territorios campesinos e indígenas (Gómez, 2013:123).

En términos territoriales, la expansión minera de 1991 a 2012 fue de más de mil por ciento, las concesiones mineras pasaron de 2.26 millones de hectáreas en 1991 a más de 15 millones en 1997 (De Echave, Palacios y Hoetmer, 2009:13), en seis años aumentaron a más de 680 por ciento. En términos generales esta tendencia ha sido creciente para todos los “recursos” naturales en Perú, por ejemplo, las exploraciones hidrocarburíferas en 2004 eran del orden de 13 por ciento en la Amazonía, pero para finales del año 2008 ya eran de 70 por ciento en términos porcentuales, y en términos absolutos ha sido el país que ha otorgado más concesiones en hidrocarburos en la Amazonía en el Cono Sur (Vladimir Pinto, 2009).

Vladimir Pinto (2009) identifica tres líneas que han tenido continuidad desde el fujimorato: 1) flexibilización jurídica de la propiedad comunal acompañada de acciones de desarticulación de comunidades que permite la reconcentración de tierras para insertarlas en el mercado; 2) disminución de condicionantes para la inversión privada extractiva, y 3) reconcentración de las decisiones políticas, desarticulando gobiernos subnacionales y autonomías comunitarias.

Aunque todas estas reformas fueron impulsadas por el Consenso de Washington, el proceso se inicia con las reformas aplicadas por el presidente Juan Velasco Alvarado con la Reforma Agraria de 1969, que bloquea cualquier movimiento autónomo material y político de las comunidades, pues reemplazó el poder de los hacendados



por funcionarios del Estado, fomentó la gran propiedad, manteniéndose la distribución desigual de tierras, y aplicó la decisión asimétrica del Estado de dividir los territorios en propiedades privadas o en pequeñas cooperativas (Flores Galindo, 2008; Hobsbawm, 1977); la reforma también negó la condición indígena de las comunidades, a las que denominó como campesinas para minimizar sus diferencias y convertirlas en clase proletaria, lo que resultó en la actual denegación de derechos autonómicos políticos y culturales, al no aceptar oficialmente a las comunidades campesinas como pueblos originarios con el argumento de que no cumplían con la vinculación entre lengua y territorio. En este sentido, para el avance del capitalismo y del proceso modernizador adoptado por el Estado, resulta necesaria la proletarianización del campesinado para la producción y circulación de las mercancías, así, otorgar propiedades individuales a los campesinos permite la subsunción formal de su fuerza de trabajo, la industrialización de alimentos que sirvieron como materia prima para Estados Unidos y Europa, pero principalmente abrió la puerta a la privatización de grandes extensiones territoriales.

Los gobiernos que siguieron a la caída del régimen fujimorista mantuvieron en pie la Constitución implantada en 1993, profundizaron y dieron continuidad al modelo neoliberal, además de que aumentó la represión y la criminalización de la protesta social. A partir de la política del “perro del hortelano” del presidente Alan García, se reafirmó la disponibilidad del territorio comunitario campesino e indígena como “arrabal” que había de aprovechar al máximo mediante inversiones privadas y se hizo alarde de la tecnología de punta “amigable” con el ambiente. Con este discurso se emitieron más de cien normas para implantar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Reconfiguración de las relaciones de dominación

Con la apertura neoliberal en Perú la minería entraría rampante como eje principal de inversiones y “desarrollo” económico desde inicios de los noventa, con una nueva tecnología de extracción extensiva e intensiva y de inversiones económicas y financieras transnacionales diversificadas. Un caso notorio es la empresa minera Yanacocha,² que inicialmente logró instalarse en el distrito de la Encañada, en el departamento de Cajamarca, al norte andino peruano, para la extracción de oro, plata y cobre mediante trituración y lixiviación.

Un antecedente social inmediato para que la corporación minera Yanacocha lograra instalarse con cierta facilidad en la zona central del Departamento fue la creación de un *campo social susceptible* –o “colonialismo interno”– para que se diera la subsunción

² Constituida por las empresas Newmont Mining Corporation, Minas Buenaventura, Internacional Finance Corporation Banco Mundial (Yanacocha, 2019).



formal y real del trabajo campesino al capital, lograda en un tiempo relativamente corto. Esta situación fue clave para generar en ciertos sectores de la población un conexo debilitamiento de las formas comunales de organización de la vida.³

Este campo social de susceptibilidad aparece como resultado de un proceso histórico de enajenación de los medios y formas de vida de los pueblos andinos. Hay suficientes elementos que indican que un nuevo impulso de este proceso sucedió con la parcelación y fragmentación geopolítica a través de la concentración de la tierra y de comunidades en centros poblados cercanos a las ciudades, reforzado después de la Reforma Agraria de 1969, por un Estado y por corporaciones capitalistas que promovían la urbanización como forma de vida deseable y superior. Con métodos clientelistas utilizados por estas instituciones respecto a las comunidades y con el afán de conseguir una canasta segura de votos, condicionaban económicamente a las comunidades con promesas de infraestructura y alimentos, situación que daba pauta a que la mercancía capitalista y las formas de organización estatal fueran mediando y ganando espacios en y contra la capacidad reproductiva propia de las comunidades. Como consecuencia de lo anterior, se agudizaron la estratificación social y la dependencia mediante un intrincado proceso de reciprocidad asimétrica funcional al despojo, escenario que está más ligado al clientelismo.

En este contexto, la entrada temprana a mediados del siglo xx de la industria capitalista de leche –en la región llamada “corredor económico Jequetepeque”, ubicado al sur del departamento de Cajamarca– incentivó la proletarización de las actividades agropecuarias, la mercantilización y concentración de la tierra. Organizaciones no gubernamentales (ONGs), principalmente europeas y estadounidenses, fueron el vehículo para introducir toda una maquinaria nueva de control del trabajo a través del crédito internacional. Esto fue generando un conflicto interno de la vida comunitaria: posicionó la importancia cuantificable de su economía sobre sus cualidades de reciprocidad y trabajo colaborativo, fortaleciendo una tendencia que posteriormente pudo traducirse en la aceptación de algunas comunidades de la empresa minera a cambio de empleos e infraestructura en su localidad.

Hay un efecto de dominación enmarcado en relaciones sociales de dependencia, marginación y explotación en “cascada” o “enarboladas”, desatando relaciones cliente-

³ Marx explica la subsunción formal del trabajo bajo el capital como la sujeción de los trabajadores en un espacio laboral, cuyas características técnicas son más o menos las mismas respecto a los procesos de trabajo que desarrollaban los individuos antes de ser desposeídos. Incluso la tenencia de la tierra puede ser comunal, al igual que las herramientas utilizadas que corresponden a un horizonte cultural situado. No obstante, es mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y desposeyendo al trabajador de sus bienes que la clase dominante ejerce la sujeción de los trabajadores a un proceso de subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital (Marx, 2011:241-256).



listas con estructuras jerárquicas inmediatas y de competición al interior de la comunidad, así se (re)establecen y (re)interiorizan las condiciones de dominación.⁴ La creación del campo de susceptibilidad social o “colonialismo interno”, que implica la subsunción formal y real del trabajo –entiéndase como un proceso de entrapamiento y desposesión de los medios y bienes comunes que posibilitan la reproducción comunitaria–, acarrea el desgarramiento y debilitamiento de las redes extensas comunitarias, y esto a la vez genera una tendencia a la aceptación clientelista de la explotación territorial por medio de la minería.⁵ Estudiar los entramados patrimoniales o jerárquicos brinda elementos para explicar esta situación de susceptibilidad. Lo que existe desde un comienzo en el contexto de expansión minera es una red de corrupción y complicidad con las corporaciones que, aunque no exclusivamente, se encuentra fuertemente arraigada al interior del gobierno regional.

Después de la caída del régimen fujimorista en 2001, el proceso de “transición a la democracia” se da en un contexto de continuidad del conflicto, entre el avance de las corporaciones neoliberales y sus estrategias de guerra contra los entramados comunitarios –que cada vez se desplegaban con mayor fuerza– y una reestructuración del Estado por medio de la “descentralización”.

La reforma de descentralización es impulsada desde el gobierno central para llegar a los órganos de gobierno locales, y así reorientar la conducción de la economía nacional hacia el logro simultáneo de mayor competitividad, generación de empleo, superación de la pobreza y exclusión de la economía. Para lograr esto, se planea la transferencia de funciones y facultad de decisión en los aspectos político, económico y administrativo del centro a la periferia, es decir, trasladar competencias a unidades subnacionales pero subordinadas al aparato estatal que se superponen a la toma de decisiones, esto es, fomentar la democracia representativa, impulsar el crecimiento económico, el desarrollo y la eficacia en el uso de recursos para conseguir esos objetivos. La política de descentralización desde el Estado es una correa de transmisión de nuevos centros de comando, es la imposición de un proyecto de sociedad al que hay que aspirar, inevitablemente, mediante la cuantificación económica; no se trata de respeto y reconocimiento a las formas cualitativas diversas de vida, de ser y hacer en sociedad, no se toma en cuenta la capacidad social histórica de autogestión, autonomía, soberanía y horizontes culturales de cada pueblo y región.

⁴ Sobre este tema ver a Julio Cotler (1968), Carlos Degregori y Jürgen Golte (1973), y Héctor Martínez (1963).

⁵ Unido a todo este contexto, las Rondas Campesinas del lado sur del departamento de Cajamarca fueron perseguidas con más fuerza por el Estado al surgir cuadros guerrilleros senderistas en la zona a inicios de 1990, lo que también fomentó la desarticulación y retracción comunitaria.



Las estrategias de guerra y la reforma de descentralización buscarán entre sus objetivos la neutralización de los movimientos sociales al criminalizarlos y categorizarlos como “antidesarrollo”. La estrategia militar, acompañada de acciones paramilitares y mediáticas desplegadas por las corporaciones,⁶ se conjunta con el control del aparato Estatal a través de la burocratización y la superposición de poderes ordenados en competencias subnacionales dirigidas al desarrollo económico.

Desde el año 2002 se han promulgado leyes que apuntalan estas estrategias de guerra, por ejemplo: incremento en las penas de prisión por delitos de disturbios y entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos. En puntos críticos vitales se autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional (D. S. 060-PCM-2007), utilizando armas de fuego (Ley 29166) y la fuerza letal para proteger la propiedad privada, todo ello en cumplimiento de “la misión asignada” y en defensa propia (12-2008-DE/CFFAA Reglamento de la Ley 29166), además del fuero a Fuerzas Armadas y Policía Nacional en caso de lesión o asesinato a la población (Ley 2009-2008) (Vásquez, 2013:423-426).

El 29 de noviembre de 2011 el gobierno peruano anunció un Estado de Emergencia por 60 días, cuando las movilizaciones en contra de la minería e hidroeléctricas se intensificaban y se extendían a varias provincias de la región, reprimiendo con violencia las protestas; del 29 de mayo al 25 de junio siguiente se declaró el segundo Estado de Emergencia y la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, periodo en que serían asesinadas cinco personas que participaban en las protestas.

La desposesión –parte del proceso de acumulación de capital– de lo que sostiene y garantiza la vida de las comunidades es resultado del desgarramiento social vinculado a una idea colonialista-desarrollista de superioridad sobre una supuesta capa social inferior. Con este objetivo las corporaciones y el Estado buscan configurar subjetividades por medio de la idea de combate a la pobreza, que de nuevo se fomenta a partir del crédito y programas de asistencia rural en las áreas de salud, nutrición y educación, metamorfoseando la vida propia de las comunidades en una impostación de un ideal de vida que requiere la intermediación del mercado.

En este contexto, algunas ONGS ligadas a gobiernos locales, regionales o a la misma empresa minera, en conjunto con algunos medios de comunicación, han ido manufacturado un imaginario desarrollista que se justifica por el “atraso” económico

⁶ En 2006, en un contexto en donde la empresa minera Yanacocha expandía sus actividades de exploración en las alturas andinas de Chailhuagón y Perol, lugar en el que nacen varios ríos que irrigan campos de cultivo de Celendín y Bambamarca, son asesinados el rondero Isidro Yanos Cheverría en Combayo, distrito de la Encañada, y el rondero Edmundo Becerra Cotrina de Yanancanchilla Baja, del mismo distrito.



vía inversión privada y los créditos, buscan la territorialización del capital y la dependencia económica privada transnacional, situación que se ha ido convirtiendo, para algunas comunidades, en una condición de aceptación de las empresas extractivas en sus territorios.

Tal situación es parte de una estrategia mayor en donde intervienen corporaciones transnacionales y distintas instancias del Estado, sus medios y fuerzas policiaco-militares. Se trata de una “estrategia de desarticulación” (Vásquez, 2013:415-434) que contiene medidas sistemáticas en distintos ámbitos con el único fin de neutralizar la protesta social, considerada “intolerable” por el poder político y económico. También se busca manufacturar un imaginario universal basado en el supuesto e imperativo categórico de crecimiento continuo de la “producción” y del “consumo”, lo que se traduce en “bienestar humano”, pero nulifica y criminaliza otras formas de concebir la vida que no sea la que tiene como centro y fin la acumulación (Machado, 2013: 52-58).

Haciendo uso del discurso desarrollista, las empresas mineras buscan copar a algunos alcaldes municipales y sus familias, así como desarticular a las comunidades y cerrar sus polígonos para la explotación minera. Un ejemplo de esto sucede en la provincia de Bambamarca, en donde una familia de la comunidad arrebató, de manera violenta, los títulos de tierras de otra familia para venderlos a la empresa minera (Badillo, 2017:119 y ss.). Varias comunidades señalaron en 2013 que el presidente regional de Cajamarca, así como su alcalde provincial, los alcaldes de Hualgayoc-Bambamarca, Celendín, Huasmín y Quengorío Bajo avalaron el Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto minero a cambio de la transferencia de recursos financieros para infraestructura en sus alcaldías (Badillo, 2017:119 y ss).

La disputa por las subjetividades y entramados comunitarios en el avance capitalista es también una disputa por la homogenización de la vida política, que requiere no sólo la concentración de la tierra y la población sino también el debilitamiento de la auto-deliberación colectiva. En este sentido, lo que se encuentra en este contexto de ruptura comunitaria también es el conflicto y sobre-posición en la toma de decisiones sociales que se disputa entre el monopolio individualista, estatal y partidista de esas decisiones en contra de la amplia y diversa capacidad social de decidir los asuntos comunes.

Parece configurarse en cada uno de los espacios jerarquizados por el Estado y partidos políticos un imaginario “totalizante” de gobierno vertical que suplanta lo comunitario, y es donde se asume la idea de progreso y desarrollo con base en la acumulación económica como factor de bienestar. De manera supra-ordenada se van diseminando en sus estructuras proyectos de desarrollo económico que por lo general se adecúan a las inversiones privadas transnacionales.



El proyecto desarrollista resulta entonces una disputa por las subjetividades y cuerpos sociales comunitarios, lo que se verifica, de inicio, con la promulgación de decretos y leyes en las instituciones del Estado, luego diseminándose en la sociedad para mistificar las posibilidades comunitarias concretas y establecer parámetros de vida como pautas estandarizadas, pero ajenas a las formas históricas concretas de las comunidades.

Los planes de desarrollo en la región han sido elaborados por agentes externos, por ejemplo, las ONGS Adra y Adiclac, que proponen líneas, parámetros y ejes a seguir. Alejandro Diez (2016) hace un análisis de los planes de desarrollo provincial y distrital de Bambamarca en donde los ejes son el fortalecimiento institucional (estatal), la tecnificación, el desarrollo empresarial, la infraestructura, la salud y la educación. Algunos planes de desarrollo, como el provincial de Hualgayoc, integran como eje la convivencia con la “minería ambientalmente sana”. Otro espacio en donde se ha impulsado el enfoque desarrollista para mediar la protesta contra la minería –incluyendo a instancias regionales del Estado y a cierto sector de la población mediante foros, como por ejemplo la Asociación de Municipalidades el Marañón Andino (AMMA), en el año 2009– fue la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza que hace parte de la reforma de descentralización y fue promovida por una institución canadiense llamada Centro Internacional para el Desarrollo. Los objetivos propuestos se orientaron a enfrentar el “subdesarrollo”, y según el plan resultaba necesaria la asignación de los recursos del mercado capitalista; se propuso entonces que las instancias del Estado se descentralizaran y que el canon minero quedara en la región y se protegiera al medio ambiente desde la inversión privada (Badillo, 2017:105, 138 y ss.).

Otro caso que ejemplifica esto es la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), que es una estrategia nacional de Ordenamiento Territorial (OT) surgida en 1997 (Ley Orgánica 26821), de la Presidencia del Consejo de Ministros y respaldada por una coordinación intersectorial; zonificación que también fue exigida por algunos pueblos y organizaciones para respaldar su lucha contra la minería. Mediante un Decreto Supremo (no. 087-2004-PCM) se aprobó el Reglamento Nacional de Zonificación Ecológica y Económica, donde se establecen los objetivos, entre los que se resaltan: 1) lograr objetivos comunes entre comunidades, la gobernabilidad local e instituciones privadas; 2) dar atención a problemas sociales, económicos y ambientales para disminuir la incidencia de los conflictos socio-ambientales-territoriales; 3) coadyuvar con las estrategias nacionales de desarrollo, en específico con las políticas de lucha contra la pobreza y la descentralización para lograr la sostenibilidad económica, y 4) aprovechar los recursos naturales para acceder al mercado (Rodríguez, 2006). Entre las acciones estratégicas para la ZEE se pretendía integrar conocimientos tradicionales sobre los territorios de los pueblos, lo que significa llevar los objetivos planteados y los ámbitos de acción y referencia geográfica del proyecto de ZEE a las localidades. Cabe aclarar que –



—para no malinterpretar el proyecto de zonificación— inicialmente no se pretendía incluir los múltiples objetivos que pudieran tener los pueblos, con su larga organización histórica, narrativa, diversidad y formas de vida, sino, por el contrario, se buscaba la conformidad de las comunidades en el plan nacional de desarrollo.

El Ordenamiento Territorial del Estado peruano se encuentra muy cercano a una geopolítica del capital, pues está subordinado a los procesos de concesión y lotificación del territorio del país en términos del esquema primario-exportador. Un primer momento, entre los cincuenta y los sesenta, se caracteriza por la demarcación territorial del Estado, la zonificación de suelos urbanos y la creación de Áreas Protegidas, todo ello favorable al funcionamiento del mercado y el mantenimiento y control social.

Nuevo colonialismo interno

Desde el trágico y lamentable caso de Choropampa, en 2000, se presenta con mucha mayor complejidad una nueva situación de refracción contra-comunitaria. La empresa minera Yanacocha S. R. L se instala en 1993 en el distrito de la Encañada, en cabecera de cuenca (3500-4100 msnm), en donde nacen varios ríos pertenecientes a dos cuencas hidrológicas: 1) las sub-cuencas del río Rejo, río Porcón y río Grande, que se unen por varios afluentes al río Jequetepeque, ubicado al sur del Departamento, irrigando los valles de Cajamarca y desembocando en el Océano Pacífico, y 2) la sub-cuenca del río Llaucan, que se une a la cuenca del río Marañón, que a su vez se une a la gran cuenca del río Amazonas para desembocar en el océano Atlántico. El Llaucan se ubica en la zona central del Departamento irrigando a la provincia de Bambamarca.

Una de las principales vialidades en Cajamarca es la autopista que une a esta ciudad con la de Trujillo, en gran parte es continua al río Jequetepeque, y de ahí el corredor industrial lechero del mismo nombre. Desde la entrada de la mega minería en la región, esta vialidad fue usada para el transporte de los medios de producción y mercancías de las corporaciones. El 2 de junio de 2000 ocurrió una catástrofe ambiental que se convertiría también en humanitaria: la empresa minera Yanacocha derramó 151 kilogramos de mercurio en Choropampa, distrito de la Magdalena, provincia de Cajamarca, con lo que resultaron intoxicados cientos de pobladores, pues la minera recurrió a la población misma para recuperar el mercurio sin ningún tipo de protección sanitaria, ofreciendo pagar entre 100 y 300 soles peruanos por kilogramo. La población accedió y en una semana se empezaron a manifestar los síntomas de intoxicación sanguínea por mercurio.⁷

⁷ Sobre el caso se pueden revisar los reportes de Compliance Advisor Ombudsman (2000), Defensoría del Pueblo (2001), y Dirección General de Salud Ambiental y Ministerio de Salud (2008).



Lo primero que quiero observar es que después de la grave intoxicación provocada por el derrame, la población entró en un tiempo extraordinario involuntario en su socialidad. Su cotidianidad, de ser una localidad que atendía flujos de mercancías con sus ferias de productos agropecuarios, principalmente leche, y que generaba una relativa dependencia económica con este mercado, se vio sumamente alterada. Pero esto último no se compara con la gravedad del nuevo contexto que los pobladores vivieron en los siguientes años. En términos sociales, luego del derrame de mercurio tuvo lugar un proceso acelerado de disminución de las capacidades políticas y merma cualitativa de la socialidad de la población de Choropampa, dándose una especie de retracción comunitaria suscitada por la marginación y desprecio hacia la comunidad no sólo por parte del Estado sino por la misma lógica del corredor industrial lechero, que manifestó comportamientos de discriminación económica por estar “contaminados”. La comunidad dejó de ser un punto en el corredor lechero y agropecuario en la cuenca Jequetupeque, las empresas y comerciantes salieron de este territorio, y con la marginación, años más tarde, la población originaria hizo lo mismo.

La disminución de las capacidades de lo político comunitario en Choropampa viene dada también por la subsunción formal del trabajo campesino a la lógica del capital y, con ello, del mismo modo, por un componente social que prioriza el valor económico sobre las relaciones de colaboración. En esa coyuntura se hizo presente la corruptibilidad en la población, pues alrededor de 700 personas del lugar hicieron una transacción extrajudicial con la mina, firmando una declaración en donde la mina no reconoce tener responsabilidad en el “incidente” y niega otorgar indemnización a la población.⁸ Además, la mengua deliberativa comunitaria, basada en la toma de acuerdos en asambleas, se invierte y se retrae al mínimo por la situación de corrupción de sus autoridades y población, la desconfianza al interior de la comunidad se hace presente y generalizada, y esto crea un conflicto interno en cuanto a su autorregulación social. Sin embargo, es importante remarcar que aun en estas condiciones, la organización de defensa la asumirán las mujeres agricultoras *machacareras* y *bodegueras*.

La contracción de lo político comunitario es una disputa cultural puesta en marcha por el discurso moderno dominante, que busca exacerbar el individualismo y la internalización fetichista del dinero, para dejar a la comunidad confrontada, retraída, desconfiada y reducida en sus capacidades deliberativas, para hacer creer que la capacidad de decidir los asuntos de la vida en sociedad pertenece, en calidad de monopolio, a una “clase política” centrada principalmente en el Estado y en los varones.

Los partidos políticos, así como algunas ONGS europeas y norteamericanas, han ido configurando subjetividades con comportamientos que son la punta de lanza para la

⁸ Se pueden revisar las entrevistas que realizan Cabello y Boyd (2003).



incorporación de entramados de dominación. En el centro del ámbito discursivo se encuentra la “excusa” de alivio a la pobreza, principalmente para buscar la disolución de las prácticas no capitalistas con el fin de someterlas a las prácticas estatales y capitalistas. Para Raúl Zibechi (2010), estas políticas sociales implican cuatro grandes problemas para los movimientos anti-sistémicos: 1) instalan a la pobreza como problema y sacan a la riqueza del campo visual, ocultando el problema central que es la acumulación de capital y de poder en un polo; 2) eluden los cambios estructurales, congelan la desigualdad y consolidan el poder de las élites; 3) bloquean el conflicto para facilitar la acumulación de capital, todas las políticas sociales están enfocadas en demostrar que sólo se pueden conseguir demandas sin conflicto, y 4) privilegian otorgar beneficios a quienes están más ligados al Estado y a las empresas, así se fortalece el clientelismo, cooptan a los movimientos y organizaciones, y reducen su potencial de lucha.

El problema de las vanguardias políticas: reflexión de cierre

Aunque no de la misma manera, también existe una cultura política en la sociedad peruana que lucha por el poder del Estado y que proviene de ciertos horizontes que han valorado la capacidad de lo político comunitario, han concentrado y centralizado la amplia y diversa deliberación colectiva; se insiste en “cabezas pensantes” o gobernantes prodigiosos que muchas veces terminan por adoptar prácticas poco éticas traicionando a las comunidades.

En este sentido, me parece relevante reflexionar en los Frentes de Defensa como órganos fundamentales en la lucha contra la minería. Se trata de grupos relativamente reducidos con una importante labor directriz, que se han mostrado como espacios de formación de cuadros en tiempos coyunturales, y a través de un plan estratégico buscan elevar la conciencia y acción de las comunidades campesinas a fin de consolidar más Frentes de Defensa para articularlos finalmente a otros órganos superiores o partidos políticos para conseguir un cuerpo social en el Estado.

En el aumento del flujo de movilizaciones acontecido en 2001 por parte de las bases campesinas *ronderas*, surge el Frente Único de Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca, centralizado en un Comité Directivo Colegiado que busca aglutinar a diversas organizaciones campesinas *ronderas*, gremiales y frentes de defensa provinciales y locales. Un problema que se ha presentado en las comunidades es la disputa entre liderazgos y dirigencias en los Frentes, que ha creado algunas divisiones al interior de las comunidades introduciendo una nueva situación de conflictividad en la toma de decisiones.

Algo parecido sucedió en 2004, cuando llegaba a su pico el primer ciclo de movilizaciones en contra de la minería en la región. Aun cuando ya existía el Frente



Único, se creó el Comité Cívico Unitario de Lucha en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Cajamarca como un intento para ser el órgano superior de lucha, el cual buscaba impugnar al Estado y a las empresas, además de crear conciencia de las afectaciones y alternativas en las comunidades. También en ese momento muchos de esos frentes presentaron características refractarias con el despliegue político comunitario, pues la competencia entre liderazgos para asumir cargos crea un riesgo latente de desgarramiento al interior de la organización.

Después de la caída del régimen fujimorista, la organización ronderil se multiplicó y desplegó luchas inéditas que lograron articulaciones más amplias, por ejemplo, la creación en 2006 de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), y un año después de la Asamblea Popular Regional de Cajamarca. Sin embargo, estas organizaciones elaboraron sus estrategias desde la política representativa, que ha llevado a quiebres internos entre frentes: por un lado, un sector más ligado a Patria Roja y al Movimiento de Afirmación Social (MAS), que gobernó Cajamarca de 2010 a 2014 con el rondero Gregorio Santos, y de 2014 a 2018 con el rondero Porfirio Medina, y otro sector ligado al Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).

Los conflictos entre vanguardias políticas también ocurrieron en los distintos Encuentros Interprovinciales de Frentes de Defensa de Cajamarca, entre noviembre de 2010 y junio de 2011, los cuales llevaron a la unidad en defensa de las Lagunas de Conga en contra de la minería, llegando a un punto de tensión y conflicto interno, pugna dada por conseguir la vanguardia política. En el Encuentro de Unidad de los Frentes de Defensa se constituyó el Comité de Comando Unitario de Lucha de la Región Cajamarca (CUL) como órgano *centralizante* y marcadamente masculino, comité que muestra una forma particular de entender el movimiento social, de una manera en donde las comunidades deben de ser dirigidas como supuestas “masas con menor conciencia”, y las propuestas de transformación resueltas desde una supuesta “cabeza pensante y con conciencia amplia”. Se trata de una forma mesiánica de entender el movimiento, donde una persona prodigiosa vendrá a restablecer el mundo andino, por eso la vía electoral-representativa de cargos únicos se ve como la ruta factible a este tipo de entendimiento, y es por ganar adeptos o controlar a las masas que surgen las disputas. El horizonte utópico andino (Flores Galindo, 2008), –en donde los pueblos son los que se movilizan y trabajan para restablecer sus propias formas de vida en colectividad y de forma horizontal–, queda sumido en un entramado de competencias por las dirigencias que dividen y confrontan a las mismas comunidades.

Desde este ámbito, la política queda sumamente acotada y restringida, donde las posibilidades de regular y definir de otra manera la producción y el consumo, la organización de territorialidades, la relación entre el campo y su conflicto con las actividades mineras, la convivencia de las comunidades dentro de su presente y abiertas



al futuro –conectadas con la preocupación propiamente de lo político por el bien común– están siendo fragmentadas y ocupadas por ese discurso de la política moderna y sus vanguardias.

Y es que al centralizar la organización y el mando al viejo estilo gremial-sindicalista-partidista, buscando una amplia masa que pueda movilizarse cuando el comando así lo requiera, pensando que el capitalismo sólo se concentra en las instituciones del Estado, no se está reconociendo que las formas de poder en el capitalismo son sofisticadas y se expanden mucho más allá de estos dispositivos institucionales y alcanzan a las subjetividades. Es desde la internalización de deseos externos sobre los demás y a partir de las mercancías que se reproducen sutilmente las relaciones de sometimiento.

Finalmente, para ofrecer algunas reflexiones de este trabajo se puede decir que: 1) después de la Reforma Agraria de 1969 las comunidades Andinas de Cajamarca entraron en un periodo de mayor fragmentación de sus territorios y formas comunitarias, lo que se dio a través de un nuevo modelo económico desarrollista impulsado desde el Estado y por corporaciones capitalistas que fomentó la reactualización de las formas de colonización interna de territorios para la acumulación de capital; 2) las comunidades reorganizadas en Rondas Campesinas respondieron contra la descomposición social de sus tejidos comunitarios y, posteriormente, fueron una potencia de lucha contra la explotación minera; 3) ya con el neoliberalismo, sin embargo, la Reforma de Descentralización del Estado y el avance de la criminalización de la protesta social complejizaron las estrategias de dominación y explotación, y 4) en todo este periodo, las comunidades también han tenido una relación con una cultura política que es tendiente a la monopolización de la deliberación colectiva, lo que vulnera las formas de organización comunitarias, extendidas en amplios archipiélagos ecológico-culturales.

Bibliohemerografía

- BADILLO CUEVAS, Donatto Daniel (2017), *Movilizaciones comunales y horizonte autónomo en Cajamarca, Perú (2001-2014)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos.
- CABELLO, Ernesto y Stephanie BOYD (2003), “Choropampa: el precio del oro”, en *YouTube*, 9 de diciembre de 2014. Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=cr-txUv0Zpo>> [consulta: 6 de julio de 2019].
- COMPLIANCE ADVISOR OMBUDSMAN (2000), *Investigación del derrame de mercurio del 1 de junio del 2000, en las cercanías de San Juan, Choropampa y Magdalena, Perú*, Lima, Compliance Advisor Ombudsman.
- COTLER, Julio (1968), “La mecánica de la dominación interna y del cambio social en



- el Perú”, en José MATOS MAR *et al.*, *Perú problema: cinco ensayos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- DE ECHAVE, C. José, Mario PALACIOS y Raphael HOETMER (2009), *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/CooperAcción/Acción Solidaria para el Desarrollo/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- DE LA CADENA, Marisol (1986), “Cooperación y mercado en la organización comunal andina”, en *Documento de Trabajo No. 2*, Serie “Antropología”, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2001), *Informe Defensorial no. 62. El caso del derrame de mercurio que afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la provincia de Cajamarca*, Lima, Defensoría del Pueblo.
- DEGREGORI, Carlos y Jürgen GOLTE (1973), *Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- DEL ÁGUILA, Alicia (2004), *Mujeres en los partidos políticos del Perú: situación y mecanismos para su promoción*, Lima, Asociación Civil Transparencia.
- DIEZ, Alejandro (2016), “Minería y planes de desarrollo local en Cajamarca. El caso de Hualgayoc (2000-2008)”, en *Cuaderno de Trabajo*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, núm. 31.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL Y MINISTERIO DE SALUD (2008), *Informe de la evaluación inicial efectuada por la comisión del Ministerio de Salud a las localidades de Choropampa y San Juan. Post-derrame de mercurio del año 2000*, Lima, DIGESA/MINSA.
- ECHAVERRÍA, Bolívar (2010), *Definición de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica/Ítaca.
- ECHAVERRÍA, Bolívar (2012), *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI.
- ESCÁRZAGA, Fabiola (2009), “Venciendo el miedo: retoño de los movimientos sociales en el contexto de la recuperación democrática en el Perú (2000-2006)”, en Margarita FAVELA y Diana GUILLÉN (coordinadoras), *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, Buenos Aires, CLACSO.
- FLORES GALINDO, Alberto (2008), *Obras Completas III (i). Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*, Lima, Sur.
- GÓMEZ, Emma (2013), “Continuidades y rupturas de la minería en el país”, en Raphael HOETMER, Miguel CASTRO, Mar DAZA, José DE ECHAVE C. y Clara RUIZ (editores), *Minería y movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/CooperAcción/AcSur Las Segovias/Entre Pueblos.
- GUDYNAS, Eduardo (2005), “Contexto internacional y desarrollo sostenible amazónico: las posibilidades y límites de un nuevo regionalismo”, en *Proyecto Amazonía*



- Sostenible, Amazonia Política*, Quito, Friedrich Ebert Stiftung/ILDIS, núm. 1.
- GUTIÉRREZ, Raquel (2008), *Los ritmos del Pachakuti: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- HARVEY, David (2004), “Nuevo Imperialismo: acumulación por desposesión”, en Leo PANITCH y Colín LAYES (editores), *El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, CLACSO.
- HOBBSAWM, Eric (1977), “Ocupaciones de tierras en el Perú”, en *Análisis*, Lima, núm. 2-3, abril-diciembre.
- MACHADO, Horacio (2013), “Minería, modernidad y colonialismo. Una aproximación a la naturaleza mineral del orden colonial moderno”, en Raphael HOETMER, Miguel CASTRO, Mar DAZA, José DE ECHAVE C. y Clara RUIZ (editores), *Minería y movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/CooperAcción/AcSur Las Segovias/Entre Pueblos.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (1970), *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Biblioteca Amauta.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (2010), “El hombre y el mito”, en *La tarea americana*, Buenos Aires, Prometeo/CLACSO.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (2012), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, México, Era.
- MARTÍNEZ, Héctor (1963), “Compadrazgo en una comunidad indígena altiplánica”, en *Perú Indígena*, Lima, vol. x.
- MARX, Karl (2011), “Capital constante y capital variable”, en *El Capital*, México, Siglo XXI, Libro I.
- MURRA, V. John (1975), *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- MURRA, V. John (1978), *La organización económica del Estado Inca*, México, Siglo XXI.
- PINTO, Vladimir (2009), “Reestructuración neoliberal del Estado peruano, industrias extractivas y derechos sobre el territorio”, en José DE ECHAVE C., Raphael HOETMER y Mario PALACIOS (editores), *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería/CooperAcción/Acción Solidaria para el Desarrollo/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010), *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- RODRÍGUEZ, Fernando (2006), *Estrategia nacional de zonificación ecológica económica*, Lima, Consejo Nacional del Ambiente.
- VÁSQUEZ, Mirtha (2013), “La criminalización de la protesta social como estrategia de desarticulación del movimiento social en el Perú”, en Raphael HOETMER, Miguel



- CASTRO, Mar DAZA, José DE ECHAVE C. y Clara RUIZ (editores), *Minería y movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/CooperAcción/AcSur Las Segovias/Entre Pueblos.
- YANACOCHA (2019), “Quiénes somos”, en *Yanacocha*. Dirección URL: <<http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>> [consulta: 6 de julio de 2019].
- YRIGOYEN, Raquel (2002), “Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal”, en *Alpanchis. Justicia comunitaria en los Andes*, Lima, vol. 1, año XXXIV, núm. 59-60.
- ZIBECHI, Raúl (2010), *Política y miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Lavaca.

Recibido: 13 de julio 2019

Aprobado: 05 de marzo de 2021

